

A los socios/accionistas y acreedores les asiste el derecho de información para obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de fusión.

Los acreedores de las citadas sociedades tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 28 de julio de 2006.—La Administradora Solidaria, Marta Novo López.—47.506. 1.ª 2-8-2006

EDICIONES Y PUBLICACIONES ALBA, S. L.

Por el Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en Madrid, en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 36-38, a las 11:00 horas el próximo día 5 de septiembre de 2006, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la fecha de apertura y de cierre del ejercicio social y en su caso del Artículo 27.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 15 de julio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Julio Ariza Irigoyen.—47.177.

EDIFICACIONES CATALANAS, S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria
de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el Hotel Gallery, calle Rosellón, 249, de Barcelona, el próximo 18 de septiembre de 2006, a las 18:30 horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día 19 de septiembre de 2006, a las 18:45 horas, en el mismo lugar en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la compañía y del informe de gestión correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2005; acuerdos que correspondan.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión social del ejercicio 2005.

Cuarto.—Informe sobre cuestiones inmobiliarias; acuerdos que correspondan.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, e igualmente podrán solicitar la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de los mismos, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de julio de 2006.—El Consejero Delegado, Mariano Vallés Botey.—48.062.

ERMA ACTIVITATS I INVERSIONS IMMOBILIÀRIES, S. L. (Sociedad escindida parcialmente)

ANYER 1940 GRUP IMMOBILIARI, S. L. (Sociedad beneficiaria)

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente se comunica que la Juntas generales universales de las mercantiles «Erma Activitats i Inversions Immobiliàries, Societat Limitada» i «Anyer 1940 Grup Immobiliari, Societat Limitada», celebradas en fecha de 30 de junio de 2006, acordaron por unanimidad la escisión parcial de la primera por segregación de la unidad económica formada por la participación mayoritaria que ostenta en otras entidades (escisión financiera) y que será transmitida a la sociedad beneficiaria «Anyer 1940 Grup Immobiliari, Societat Limitada», sobre la base del proyecto de escisión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados y de los Balances de escisión, los cuales se encuentran a disposición en los respectivos domicilios sociales.

Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la escisión, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 25 de julio de 2006.—Enrique Reyna Martínez, Presidente del Consejo de Administración.—47.162.

2.ª 2-8-2006

ESK, S. A.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general celebrada el día 28 de junio de 2006, se adoptó por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 162.000 euros, mediante la amortización de 5.400 acciones nominativas de 30 euros de valor nominal cada una de ellas, actualmente en autocartera.

Albuixech (Valencia), 28 de junio de 2006.—El Presidente, don Pedro Corell Ayora.—47.222.

ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE CÁCERES, S. A.

*Acuerdo de transformación de Sociedad Anónima
en Sociedad Limitada*

En reunión de Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 15 de junio de 2005, se adoptó entre otros acuerdos el siguiente:

Transformación de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Cáceres, 25 de julio de 2006.—Presidente, Manuel Mirat Celdrán.—46.988. 1.ª 2-8-2006

ESTRUCTURAS BURTON, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General extraordinaria de Accionistas de la misma, que se celebrará en el domicilio social, situado en la calle Copérnico, n.º 14, de Coslada (Madrid), el día 5 de septiembre del año 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reunieran los requisitos de asistencia exigidos por la Ley de Sociedades Anónimas, el posterior día 6 de igual mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio 2006.

Tercero.—Delegación de facultades para, en su caso, formalizar y elevar a públicos los acuerdos que se adopten por la Junta General en relación con los anteriores puntos del Orden del Día.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Coslada (Madrid), 26 de julio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Tejedor Velarde.—47.184.

EUROBALNA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Eurobalna, S. A., a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle Guipúzcoa, número 83, de la ciudad de Barcelona, a las 18:00 horas del día 6 de septiembre de 2006, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del siguiente día 7 de septiembre, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias; y aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades.

Se hace saber a los accionistas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 97 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 26 de julio de 2006.—El Administrador único, Rosa M.ª García Moreta.—47.955.

EUROCONTRATAS DE CATALUNYA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 894/06 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de José Morales Rodríguez contra la empresa Eurocontratas de Catalunya, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 13 de julio de 2006, por el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 5.171,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 13 de julio de 2006.—Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona.—46.215.

EUSEBIO ECHAVE, S. A. (Sociedad escindida parcialmente)

INMUEBLES CASCANTE, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad de nueva creación beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace públi-